

SESIÓN ORDINARIA N.º 734

Acta de la sesión ordinaria número **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO** de la Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., celebrada mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON SEIS MINUTOS** del **LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**. Presentes: la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón, el tesorero Sr. Alberto Valverde Flores, el secretario Sr. Allan Matarrita Chinchilla, el vocal Sr. Deiby Méndez Brenes, y la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González.

Además, la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, la auditora interna Sra. Celina Viquez González, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez, y el representante de la Gerencia General Corporativa Sr. José Fabio Bolaños Alpizar.

Ausente: el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Da inicio la sesión.

La presidenta Sra. Solano Brenes da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de Popular SAFI 734-2025, del lunes 25 de agosto del 2025.

Se comprueba el quórum y se confirma que están todos los miembros presentes.

Se procede a conocer el orden del día:

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

3.- Asuntos de Presidencia:

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

5.- Asuntos de Gerencia General:

6.1.- Asuntos de Auditoría Interna.

6.2.- Asuntos de Comisiones.

Comité de Inversiones:

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

6.3. Asuntos de la Secretaría General.

6.4. Correspondencia Resolutiva.

6.5. Criterios Legales.

7.1.- Asuntos Informativos Vinculantes:

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPD), con corte al 30 de junio de 2025, en cumplimiento del SIG-085. (Ref.: JDN-6235-Acd-749-2025-Art-12)

7.2.- Asuntos Informativos.

8.- Asuntos Varios".

La presidenta Sra. Solano Brenes manifiesta que hay una modificación del orden del día en el sentido de que se adelante el conocimiento del punto 6.2.1, que es la presentación de la Actualización Industria Inmobiliaria con corte al segundo trimestre 2025. Somete a aprobación el orden del día con la variación señalada.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con la modificación indicada, el orden del día de la sesión ordinaria n.º 734 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el lunes 25 de agosto del 2025”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 2 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 3

3.- Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. Solano Brenes menciona que tiene una propuesta para las sesiones del mes de septiembre: lunes 8, lunes 22 y lunes 29 de septiembre. Consulta si la presencial sería la del lunes 22.

La gerente general Sra. Redondo Cordero afirma que le parece bien. De hecho, en esa fecha está programada la revisión de los escenarios de estrés de la Hoja de Ruta.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón consulta a la Sra. Redondo Cordero si, como está viendo que todas están quedando en lunes, si esto le va a chocar con alguna sesión del Comité Corporativo de Tecnología de Información.

La gerente general Sra. Redondo Cordero agradece y señala que, de hecho, esa validación la hizo de previo y, en ese sentido, el Comité Corporativo de Tecnología de Información sesiona el 1º de septiembre, que es la sesión a la cual asistiría, y el 22 de septiembre.

Reitera que solamente asistiría a la del 1º pero cumpliría con atender una de las sesiones del Comité Corporativo de Tecnología de Información.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón manifiesta que, entonces, le queda otra consulta.

Pregunta a la Sra. Redondo Cordero que en función de que ya no tiene un representante que acompañe al Sr. Jiménez Marchena, dado que no está ni el Sr. Antony Hidalgo Pérez ni el Sr. José Mario Murillo Meléndez, pregunta quién estaría acompañando al Sr. Jiménez Marchena en esa sesión.

La gerente general Sra. Redondo Cordero manifiesta que, con muchísimo gusto; de hecho, esperaría en la sesión del 8 de septiembre, traer la propuesta de la estructura en contingencia, con las personas que estarían brindando ese acompañamiento.

Parte de la estructura plantea las figuras de coordinador de las áreas y una coordinación general. En esas personas probablemente se estaría delegando la representación a esos comités, pero siempre considerando la expertiz y el *know how* en los temas en los cuales haya que tener representación.

El tesorero Sr. Valverde Flores indica que a raíz de lo dicho por la Sra. Redondo Cordero le surge una consulta. Una es con respecto del calendario, está bien 8, 22 y 29; nada más hace la consideración de que siempre quedan como en la última oportunidad; entonces, en caso de necesitar otra sesión, por alguna oportunidad, ya no tendrán más lunes o más días, inclusive, en este caso, para que se valore.

Manifiesta que personalmente no tiene problema de sesionar 8, 22 y 29.

La otra pregunta es que la Sra. Redondo Cordero habló de la estructura de contingencia, pero le parece que más que contingencia es la estructura que ahora van a tener, es como se va a trabajar de ahora en adelante. Esto para saberlo.

La gerente general Sra. Redondo Cordero expresa que el planteamiento de la Administración en ese sentido y que claramente está sometido a valoración de la Junta Directiva, conociendo y contemplando la contención presupuestaria para el 2026, lo que plantea es una figura temporal y así se denominaría, es una estructura en contingencia, que respeta, por supuesto, la estructura en la gestión por procesos que fue definida con los estudios previos.

Ahí, básicamente, lo que se está haciendo es una especie de empoderamiento a través de coordinadores, para mantener el seguimiento y atención de los comités. Por ejemplo, el Comité Interno Inmobiliario, el Comité de Continuidad del Negocio, el Comité Interno de Tecnología de Información, así como las representaciones correspondientes en caso de que se requiera participar en algún comité.

Hay una figura dentro de lo que se ha venido trabajando, tanto con el área de Calidad, que es la Ingeniería Industrial y Recursos Humanos, que involucra contar con un apoyo financiero puro. Esa persona, por ejemplo, la acompañaría y, eventualmente, representaría si fuera necesario en un Comité Corporativo de Auditoría, por ejemplo. Entonces, un poco por ahí las consideraciones que sí se han tenido dentro del planteamiento.

Argumenta que para atender la consulta puntual del Sr. Valverde Flores, la estructura plantea una temporalidad, que no significa que sea de meses, puede ser de un año y renovable a otro año en función de poder generar esa contención y la continuidad necesaria, sin descuidar la atención de todos los temas operativos y normativos.

La idea es regresar a la estructura original en el momento en que se tenga la capacidad financiera.

El tesorero Sr. Valverde Flores agradece y afirma que le queda claro.

La presidenta Sra. Solano Brenes manifiesta que quedó claro. Da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Programar las sesiones de la Junta Directiva de Popular SAFI del mes de septiembre del 2025, en las siguientes fechas:

- Lunes 8 de septiembre del 2025, sesión virtual, a partir de las 4:00 p.m.
- Lunes 22 de septiembre del 2025, sesión presencial, a partir de las 4:00 p.m.
- Lunes 29 de septiembre del 2025, sesión virtual, a partir de las 4:00 p.m.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Programar las sesiones de la Junta Directiva de Popular SAFI del mes de septiembre del 2025, en las siguientes fechas:

- Lunes 8 de septiembre del 2025, sesión virtual, a partir de las 4:00 p.m.**
- Lunes 22 de septiembre del 2025, sesión presencial, a partir de las 4:00 p.m.**
- Lunes 29 de septiembre del 2025, sesión virtual, a partir de las 4:00 p.m.”.**

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de*

la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 6

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 7

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 8

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 9

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC), con corte al 30 de junio de 2025, en cumplimiento del SIG-085. (Ref.: JDN-6235-Acd-749-2025-Art-12)

La presidenta Sra. Solano Brenes somete a votación este punto para darlo por recibido.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6235-Acd-749-2025-Art-12, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas, dio por conocido el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC), con corte al 30 de junio de 2025, en cumplimiento del SIG-085”.
(Ref.: JDN-6235-Acd-749-2025-Art-12)

ACUERDO FIRME

Al ser las **DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Nidia Solano Brenes
Presidenta

Sr. Allan Matarrita Chinchilla
Secretario